

ACUERDO No.SCGG-00514-2017

EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO

Tegucigalpa, M. D. C. 11 de julio, 2017

ACUERDA

1. Autorizar al Ciudadano **ELVIS YOVANNI RODAS**, en su condición de Subsecretario de Energía de la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, para que viaje a la Ciudad de Bogotá, Colombia, con el propósito de participar en la Visita de Intercambio en Materia de Coordinación Intersectorial sobre Gobernanza para el Financiamiento Climático, del 09 al 14 de julio de 2017.
2. Los gastos de viaje serán cubiertos por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por lo que le corresponde a la Secretaría de Energía, Recursos Naturales, Ambiente y Minas, financiar de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje el 20% del viático diario, de conformidad con el Artículo 28 del Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

COMUNÍQUESE


JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno


MARÍA DE LOS ÁNGELES MILLA GÚNERA
Secretaria General
Secretaría de Coordinación General de Gobierno